

# REF.: Aprueba Bases y Autoriza Licitar DECRETO MUNICIPAL Nº 1720.

QUINCHAO, 04 de Agosto de 2022.

### **VISTOS:**

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 22.07.2021 que delega facultades de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal, Sr. Willy González Riquelme, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

#### **CONSIDERANDO:**

- El proyecto denominado "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA SOR TERESITA, COMUNA DE QUINCHAÓ", Código BIP 40035142-0.
- El convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quinchao de fecha 07.10.2021 para la ejecución del proyecto.
- La Resolución Exenta N° G. R. 1454 de fecha 07.10.2021 del Gobierno Regional de Los Lagos, se Aprueba Transferencia de Fondos para la ejecución del proyecto.
- El ORD. GR. N° 3041 de fecha 14.10.2021, que aprueba proyecto, Bases Administrativas Especiales y Autoriza Licitar.
- El Decreto Alcaldicio N° 2081 de fecha 22.10.2021 que aprueba el Convenio.
- Bases Administrativas y antecedentes técnicos del proyecto (Especificaciones Técnicas y Planos).
- El Decreto Municipal N° 2096 de fecha 25.10.2021 que autoriza realizar llamado a Licitación Pública.
- El Acta de Apertura de fecha 17.11.2021.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2293 de Fecha 17.11.2021 que rechaza oferta y declara desierta. Licitación Pública ID 3768-40-LQ21
- El correo electrónico de fecha 18.11.2021 del Gobierno regional de Los Lago: que autoriza un nuevo proceso.
- El Decreto Alcaldicio N° 2311 de fecha 18.11.2021 que autoriza realizar 2º llamado a Licitación Pública.
- El Acta de Apertura de fecha 03.12.2021.
- El Decreto Municipal N° 2493 de fecha 06.12.2021 que rechaza oferta licitación pública ID 3768-44-LQ22.
- La Resolución Exenta Nº G:R 2041 de fecha 25.07.2022 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba modificación de convenio.
- El Ord. Nº 1885 de fecha 28.07.2022 del Gobierno Regional de Los Lagos, que Aprueba Proyecto, Bases Administrativas Especiales y Autoriza Licitación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 1702 de fecha 02.08.2022 que aprueba modificación de convenio.



## **DECRETO**:

- APRUÉBASE las Bases Administrativas que regirán el llamado a licitación pública del proyecto.
- AUTORÍZASE a realizar llamado a licitación pública.
- DESÍGNASE como integrantes para la comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios:

Sr. Mauricio Santana Díaz

Director Administración y Finanzas

Sr. Francisco Ruiz Uribe

Secretario Municipal

Sra. Mª Eugenia Oyarzún Hormazábal

Directora de Obras

Srta. Carmen Gloria Muñoz Torres

Directora de Secplan

En caso de ausencia de los funcionarios titulares, éstos serán reemplazos por quienes los subroguen.

4 1

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE"

ISCO RUIZ URIBE SÉCRETARIO MUNICIPAL

GONZALEZ RIQUELME ADMINISTRADOR MUNICIPAL

WGR/FRU/MSD/CMT/fnc.

#### **DISTRIBUCION:**-

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal Secplan (2)
- Ley de Transparencia

